

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	40202
Número de orden de compra a modificar:	31462
Entidad compradora:	Alcaldía De Neiva ✓
Nombre del solicitante:	Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-23 17:28:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-10-23	2018-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
28879	ALCALDIA NEIVA-SRIA PLANEACION-SISBEN	CDP-1427	CDP	1427
28878	ALCALDIA NEIVA-SRIA PLANEACION-SISBEN	CDP-1426	CDP	1426

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ANTIVIRUS KL4863DAQFC KASPERSKY ENDPOINT SECURITY Cod: 900502513	9.0	Unidad	64498.00	CDP-1427	580482.00
2	LENOVO THINKCENTRE V520S SFF CORE I5 Cod: 900501933	6.0	Unidad	3672102.00	CDP-1427	22032612.00
3	PORTATIL CORPORATIVO HP PROBOOK 450 G5 Cod: 900501924	1.0	Unidad	3926524.00	CDP-1427	3926524.00
4	DISCO DURO EXTERNO 2.5" TOSHIBA 2TB Cod: 8454801	2.0	Unidad	386750.00	CDP-1427	773500.00
5	LICENCIA OFFICE STANDARD 2016 OLP NL GOV Cod: 8506431	7.0	Unidad	1249500.00	CDP-1427	8746500.00
6	ESCANER HP SCANJET ENTERPRICE FLOW 7000 S3 (L2757A#BGJ) Cod: 900501618	1.0	Unidad	3718274.00	CDP-1427	3718274.00
7	SCANNER WORKFORCE DS-530 - DIGITALIZADOR D Cod: 900500261	1.0	Unidad	1714552.00	CDP-1426	1714552.00
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6191 Cod: 900502384	2.0	Unidad	2023000.00	CDP-1426	4046000.00
9	VENTILADOR TURBO SILENCE MAXX 3IN1 NEGRO Cod: 900501422	2.0	Unidad	200039.00	CDP-1426	400078.00
10	SILLA 1643 CON APOYO LUMBAR BRAZOS FIJOS Cod: 900501808	3.0	Unidad	262395.00	CDP-1426	787185.00

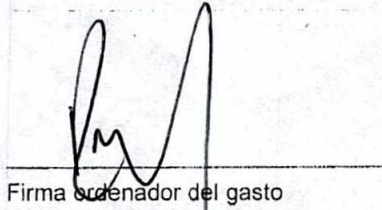
11	Gravámen adicional (Gran Almacen)	1570612.0	Peso (COP)	1.00	CDP-1426	1570612.00
----	-----------------------------------	-----------	------------	------	----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

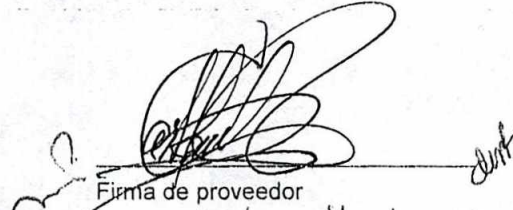
Teniendo en cuenta la solicitud de ampliación a la fecha de vencimiento, por parte del proveedor, ya que esta orden contiene unas Licencias y Antivirus, los cuales están llegando de proveedor mayorista la siguiente semana.



Firma ordenador del gasto

Nombre: RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO

Documento: 12.126.918

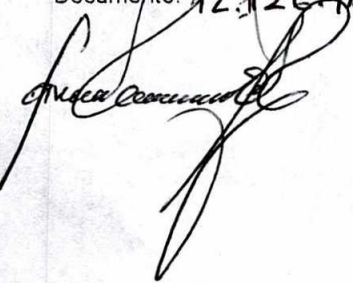


Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Fianco Rios

Documento: 17.052.933

f



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12.126.918

NUMERO

YEPES BLANCO

APELLIDOS

RAFAEL HERNANDO

NOMBRES

Rafael Yepes Blanco
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1964

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

AB+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

04-FEB-1983 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

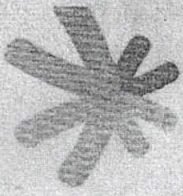
Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

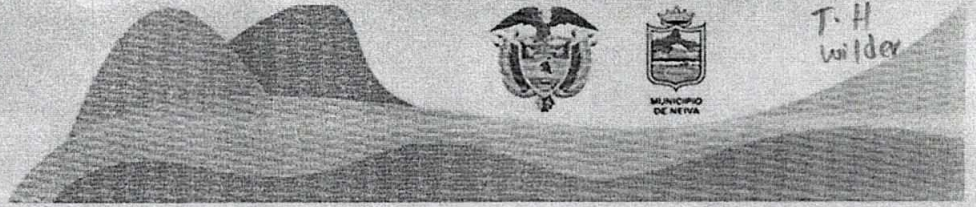


A-1900100-50135511-M-0012126918-20060106

0640306006A 02 178597226



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
— Gobierno de la ciudad —



ACTA DE POSESIÓN No. 0362-- DE 2017

Del arquitecto RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.126.918, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 03, de libre nombramiento y remoción del Municipio de Neiva, adscrito a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento.

Ante el Alcalde del Municipio de Neiva, se presentó:

Hoy 03 ENE 2017, con el fin de tomar posesión del cargo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 03, de libre nombramiento y remoción del Municipio de Neiva, adscrito a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento, Según Decreto No. 0791-- del 29 DIC 2016.

Para llenar los requisitos propios de su cargo presentó los siguientes documentos: cédula de ciudadanía No. 12.126.918 expedida en Neiva.

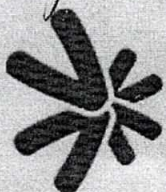
El señor Alcalde, le exigió al arquitecto RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO, para conferirle el cargo, el juramento en la forma de la Ley y bajo esa gravedad de juramento prometió cumplir bien y fielmente sus deberes, según su leal saber y entender y además bajo esa misma gravedad de Juramento, el posesionado manifestó no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley para su desempeño. A la presente acta no se le adhieren estampillas de timbre nacional de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2 de 1976.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron y surte efectos fiscales a partir del 03 ENE 2017.

RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ
Alcalde de Neiva

RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
Posesionado

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Secretario General (E)



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
— Gobierno de la ciudad —

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74
PBX: (57) (8) 8714472
Neiva – Huila – Colombia